



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

Ministerio de Transporte efectuó mesa de trabajo con transportadores de carga

Inicio [Ministerio de Transporte efectuó mesa de trabajo con transportadores de carga](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:





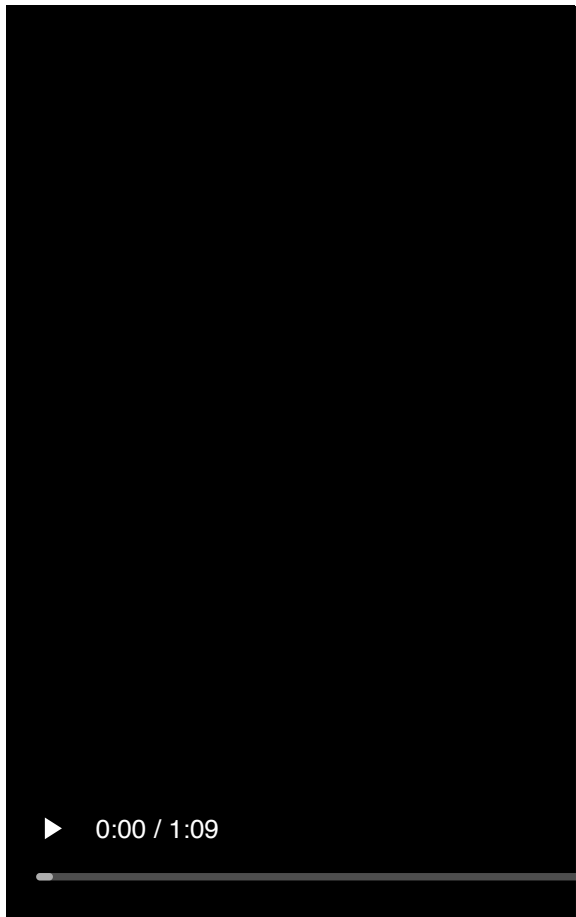
- En la mesa de trabajo realizada con este sector de los transportadores, se trató el tema de la Resolución 2498 de 2018 la cual establece una tabla del máximo del Peso Bruto Vehicular P.B.V. permitido para el control en báscula de los vehículos rígidos de dos (2) ejes destinados al transporte de carga registrados antes del 1 de enero de 2013.
- Entre las peticiones realizadas por los transportadores se encuentra que la tabla consagrada en la Resolución 2498 sea aplicada de manera indefinida en el tiempo para todos los vehículos sin tener en cuenta su fecha de registro.
- Igualmente se recordó a los transportadores los programas que el Ministerio de Transporte ha realizado desde el primer día del Gobierno nacional, como la posibilidad de ponerse al día con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) para llegar a un acuerdo de pago con la entidad, que les permita pagar sus obligaciones y ser exonerados de hasta el 80% de las sanciones e intereses de mora, así como los costos pisos establecidos en el SICETAC, entre otros.

Bogotá D.C., 10 de mayo 2021 (@MintransporteCo). El Ministerio de Transporte escuchó en mesa de trabajo el testimonio de los transportadores de carga liviana en donde se presentaron análisis respecto a la Resolución 2498 de 2018, que plantea los límites del peso límite vehicular en básculas para automotores de dos ejes.

Respecto al Ministerio de Transporte, deberá analizar los puntos y las propuestas establecidas, para presentar el próximo miércoles una propuesta respecto a la resolución mencionada. “Reconocemos el valor de toda índole que presenta el sector, su experiencia, su tiempo y su conocimiento permite construir en equipo para que avancemos como país. Agradezco a cada participante por haberse sentado en esta mesa, nuestro compromiso es continuar evaluando el tema, teniendo en cuenta que producir un acto administrativo debe realizarse con responsabilidad sin que posteriormente proceda a un riesgo jurídico, es necesario producir unas etapas establecidas y que exige la norma”, manifestó la Viceministra de Transporte, Carmen Ligia Valderrama.

Estos espacios se desarrollan en medio de un diálogo respetuoso y con el propósito de impulsar la economía del país, están diseñados desde el primer día del Gobierno nacional, con el ánimo de fortalecer los canales de comunicación y generar enlaces directos con la ciudadanía para respaldar los principios de Equidad, Legalidad e Igualdad.

[Hable con nosotros](#)



Ahora mismo

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Viceministra de



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEd
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinViv
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinSal
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

Aplicativos Institucionales

Servicios al ciudadano

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
RNDC

Ansemitra
Manual de señalización
Plan Vial Regional
Peajes Electrónicos

Directorio Funcionarios MT
Participación ciudadana

Hora Legal
Glosario

Hable con nosotros

Correo Institucional Orfeo Sice TAC Portal Logístico de Colombia SINC

Gestor de Proyecto Infraestructura (GP) Plan Nacional de V Integración Regional

Ahora mismo

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad



Última fecha de actualización



Ministerio de Transporte

Calle Comercio # 60 - 50 Piso 9

Calle Comercio Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

Ministerio de Transporte

Teléfono de atención

(+57 1) 300 0000 op. 1

Línea gratuita

01 8000 0000

Línea de Transparencia

01 8000 0000

Powered by NEXURA

Hable con nosotros